

Sr. Alcalde- Presidente

D. Cristóbal Segarra Fabregat

Sres. Concejales:

GRUPO POPULAR:

D^a. Silvia Solsona Ochando

D. César Vilaplana Montull

D. Fabián Querol Moliner

GRUPO JPS:

D. Abelardo Ripoll Guasch

D. Juan Ignacio Ripoll Fraga

D. Juan Vicente Ferreres
Montull

Sr. Secretario Acumulado:

D. José Juan Pozo Rivas

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA
VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúnen los señores relacionados al margen, que forman la mayoría del Pleno a fin de celebrar Sesión Ordinaria y pública. Debidamente notificados de los asuntos a tratar y en primera convocatoria a las veinte horas se abre la Sesión para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Toma de posesión de D. Juan Vicente Ferreres Montull.- Se da cuenta de que se ha recibido la Credencial de concejala de D. Juan Vicente Ferreres Montull y que ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, sobre declaración de bienes y actividades privadas a los efectos del Registro de Intereses. Como requisito imprescindible para tomar posesión de su cargo.

El Sr. Alcalde procede a tomarle juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 de Abril, y le pregunta, ante todos los presentes:

Juráis o prometéis
por vuestra conciencia y honor
cumplir fielmente
las obligaciones del cargo de
CONCEJAL con lealtad al Rey,
y guardar y hacer guardar
la Constitución como norma
fundamental del Estado.

El Sr. D. Juan Vicente Ferreres Montull contesta:

Sí, juro.

Seguidamente el Sr. Alcalde le da posesión del cargo.

2º.- Aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior.- Preguntados los presentes por el Sr. Alcalde si tienen alguna observación que hacer al Acta de la Sesión anterior, de fecha treinta de abril de dos mil trece ninguno lo hace, y sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3º.- Solicitud de adhesión a la Agrupación Provincial de protección Civil.- El Sr. Alcalde informa al Pleno que ya está abierto el plazo para solicitar la adhesión del Ayuntamiento a la Agrupación Provincial de Protección Civil, lo cual estima conveniente ya que el Ayuntamiento podrá utilizar estos servicios. De momento sin coste alguno.

El Sr. Ripoll Guasch pregunta si esta adhesión es voluntaria y si se han presentado personas residente en el municipio para formar parte de la misma..

El Sr. Alcalde responde que sí es voluntaria y sí se han presentado varias personas residentes en el municipio.

El Sr. Ripoll Guasch pregunta si pueden solicitar los servicios todos los ayuntamientos.

El Sr. Alcalde responde que sólo los que estén adheridos.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad.

4º.- Aprobación de Proyecto y compromisos de la obra de la obra de POYS 2013.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de que la Diputación ha remitido el proyecto de la obra de POYS 2013 para su aprobación.

Que se han incluido reparaciones en el edificio del consultorio, en la solera de las piscinas, y la cubierta de un bloque del cementerio.

El Sr. Ripoll Fraga pregunta el coste de la cubierta de la iglesia.

El Sr. Alcalde responde que no ha podido entrar por limitaciones presupuestarias.

El Sr. Ripoll Guasch dice que en el pleno se dijo que por problemas de tiempo había que pedir esa obra, y que se debería haber preparado con tiempo suficiente., y más ahora que ya no hay tantas subvenciones.

La Sra. Solsona Ochando dice que con una subvención se hace lo que se puede.

El Sr. Ripoll dice que se hubiera pensado antes.

Sometido a votación se aprueba por cuatro votos a favor, del Sr. Alcalde y el grupo popular, y tres abstenciones, del grupo JPS.

5º.- Mociones de urgencia.- Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas y según establece el artículo 91.4 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. el Alcalde pregunta si alguno de los presentes quiere introducir por trámite de urgencia algún asunto que no está incluido en el orden del día.

No se presenta ninguna.

6º.- Decretos e Informes de alcaldía.- Se da cuenta al Pleno, y se entrega copia de la relación a ambos grupos, de los Decretos siguientes:

Nº	Data	Extracte
14	16/05/2013	Delegación para matrimonio en Concejal D. Ignacio Ripoll Fraga
15	16/05/2013	Licencia ambiental Bárbara Sales Cifre
16	21/05/2013	Retención de crédito y nombramiento de directores POYS 2013
17	30/05/2013	Licencia apertura Bárbara Sales
18	06/06/2013	Adjudicación aprovechamiento pou de Sant Albert
19	06/06/2013	Apr. Bases licitación piscinas
20	18/06/2013	Apr. EXPMC 1-2013. Subvención Generalitat Gastos Corrientes
21	18/06/2013	Apr. EXPMC 2-2013 Subv. Diputación Club personas mayores
22	20/06/2013	Apr. EXPMC 3-2013 Subv. Diputación Equipamiento Deportivo
23	27/06/2013	Apr. EXPMC 4-2013 Subvención Diputación becas

Y el Sr. Alcalde pasa a contestar las preguntas del pleno anterior:

1.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Fraga sobre els motius del superàvit: S'ha fet una gestió correcta dels gastant segons les possibilitats de l'ajuntament i sense inventar-se ingressos.

2.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre les subvencions: des de que nosaltres governem sol·licitem totes les subvencions que es convoquen i a les quals podem accedir per complir els requisits que s'exigeixen a les bases. D'altra banda, comentar-li que quan jo estava a l'oposició li feia propostes d'actuació de cada subvenció que es convocava; i no el que vostè vol donar a entendre - "que nosaltres tot ho arreglaríem en subvencions".

3.-En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre l'explicació de la reunió a Castelló per part del Secretari: vaig considerar que ja estava tot més que clar i que no eren necessàries més explicacions.

4.-En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre la baixada d'impostos: el nostre objectiu és baixar els impostos només puguem, ja que per exemple, fins l'any que ve, que ja hauran passat 5 anys des de l'última revisió cadastral que el seu equip de govern va aprovar, no podem sol·licitar una nova revisió cadastral a la baixa, segons les indicacions del Cadastre. Fins ara hem intentat arreglar esta situació, però no ens ha estat

possible.

5.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre l'arrendament de les finques rústiques de l'Ajuntament: Se respondrà al següent ple.

6.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre l'organització de la Fira de la Cirera: Dir-li que l'organització de la Fira, fins ara ha sortit bé i, per tant, no hi ha res més que comentar al respecte.

7.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre les patrulles de vigilància de ramaders: Comentar-li que, de moment, des de l'Ajuntament no s'ha pres cap decisió al respecte, encara que és un tema que està damunt la taula perquè hi ha gent que es va oferir voluntària per a vigilar.

8.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre el clavegueram de l'Avinguda Daniel Montull: respecte al funcionament dir-li que va perfecte i que hem donat una solució a un problema que vosaltres vau estudiar i no vau ser capaços de solucionar; respecte al cost de funcionament i a l'energia que consumeix no li puc contestar perquè només fa un mes que funciona.

9.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre els criteris d'adjudicació dels puestos de la Fira de la Cirera: En primer lloc, dir-li que aquelles persones que sol·liciten puesto davant o al costat de la seua casa considerem que tenen preferència. D'altra banda, respecte a la separació dels 2 puestos de venda de cirera vam considerar que els estands de dos particulars que volen vendre cireres no podien ficar-se junts. La raó és que volíem distribuir les parades per tot el recinte de la Fira, ja que, en cas contrari, tots voldrien ficar-se al Jardí. A més, en este cas concret se'ls va oferir 2 ubicacions alternatives dins del mateix jardí i no les van acceptar.

10.- En referència a la pregunta del Sr. Ripoll Guasch sobre les burles que segons vostè li vaig fer: esta pregunta no vaig a contestar-li-la perquè no té res a veure en l'Ajuntament.

E informa de que se ha acabado de redactar la documentación necesaria para la aprobación del Plan General, para lo que ha habido que contratar a un nuevo arquitecto, a fin de que no caduque el expediente; y el próximo lunes este arquitecto dará una charla informativa.

7º.- Ruegos y Preguntas.- Abierto el turno de palabra se presentan los siguientes:

1/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta al Sr. Alcalde porqué se ha buscado a otro arquitecto si ya estaban acabados los trabajos de redacción del Plan General.

2/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porqué tiene que ir la cuba a desatascar si funciona tan bien el alcantarillado de la Av. Daniel Montull.

3/ El Sr. Ripoll Guasch dice que en el pleno anterior el Sr. Alcalde dijo que los baches de los caminos se tapaban con asfalto, y sin embargo le parece que la mayoría se tapan con arena.

4/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta por los criterios para autorizar la ocupación de la vía pública, si son iguales para todos.

5/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta por el horario de apertura de la piscina, y por el resultado de la licitación del servicio.

6/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta cuando se contratará a otras personas para la limpieza de edificios, tal y como dijo con anterioridad el Sr. Alcalde.

7/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta si para la fira sólo ayudan los familiares.

8/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porqué unos artesanos pagan por poner puesto en la fira y a otros se les paga por venir, y si cree que es así como se debe hacer.

9/ El Sr. Ripoll Guasch pide una relación de los artesanos que han pagado el puesto y otra de aquellos a los que se les ha pagado.

10/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta el precio del cartel de la fira.

11/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta porqué no se le ha pagado al Abogado D. Victorino y

el resto sí han cobrado.

12/ El Sr. Ripoll Fraga pregunta si en los días de la fira la Guardia Civil puso denuncias en la carretera a los vehículos estacionados.

13/ El Sr. Ripoll Guasch pregunta referente a su petición de documentos para el juicio con D. Juan José Ferreres, si la actitud del Sr. Alcalde demuestra transparencia, ya que se le denegaron alegando que podían afectar a particulares, y pide que se enseñe toda la documentación.

Al formular la siguiente pregunta el Sr. Alcalde dice que no tolera que se entre en temas personales, que esta pregunta no constará en acta y levanta la Sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Cristóbal Segarra Fabregat

José Juan Pozo Rivas